

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO****SECRETARIA GENERAL****OFICINA DE EXTRANJEROS**

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Trámite de audiencia correspondiente a los interesados y expedientes seguidamente indicados, por el que se pone en su conocimiento en relación con el expediente de residencia por circunstancias excepcionales, tramitado en esta oficina, la existencia de antecedentes policiales, a fin de que alegue lo que estime oportuno, en el plazo no superior a quince días desde la fecha de notificación, en aplicación de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos: Anouar Bajaddy. N.I.E.: Y1629742E. Número expediente: 11/42.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Oficina de Extranjería, sita en la calle Alicante, sin número, de Toledo.

Toledo 17 de mayo de 2011.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.-5264